

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	Ex cusa			
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical	✓	✓		
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	•	✓		
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	•	✓		
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático	•	✓		
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA	•	✓		
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya	Excusa			
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	•	✓		
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador	Excusa			
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	✓			
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓	✓		
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal	•	✓		
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	•	✓		
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	✓	•		
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	•	✓		
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	✓	✓		
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador	•	✓		
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde	•	✓		
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico	•	✓		
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	Excusa			
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical	•	✓		
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN	Excusa			
MUNERA MEDINA LUZ MARÍA	Pacto Histórico	✓	✓		
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico	•	✓		
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	✓	✓		
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	•	✓		
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo	•	✓		
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacaré - ASOFADHACA	✓			
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libres	•	✓		
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal	•	✓		
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde	•	✓		
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	•	✓		
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U	Excusa			
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico	•	✓		
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico	•	✓		
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U	✓			
TOVAR TRUJILLO VÍCTOR ANDRÉS	Cambio Radical	Excusa			
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical	•	✓		
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico	•	✓		
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	Excusa	✓		
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador	✓			

ACTA NUMERO # 35 Debate Control Político
FECHA Febrero 28 / 2023

HORA DE INICIACION 10:03 AM
HORA DE TERMINACION 12:00 M.



**LUIS
ALBÁN**
CÁMARA



Bogotá D.C., marzo de 2023

Secretaria
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Comisión Primera
Cámara de Representantes

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentar la excusa de inasistencia a la sesión citada el día 28 de febrero de 2023, toda vez que me encontraba asistiendo a una cita media programada con anterioridad y sin posibilidad de posponer en la ciudad de Cali.

Adjunto certificado de asistencia a la cita médica con el Neurocirujano Juan Carlos Mosquera.



Atentamente:

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara
Valle Del Cauca
Partido Comunes

28-02-2023

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO

C.C.16588328

CERTIFICO QUE ASISTE A CITA CON NEUROCIRUGIA EL DIA DE HOY

J. Mosquera

JUAN CARLOS MOSQUERA M
NEUROCIRUJANO

Ru = 13.990

Juan Carlos Mosquera M.
MD. NEUROCIRUJANO
REG. 10950 C.C. 10.481.051



RECORDATORIO DE CITA

Cita Nro. 7032936400

Datos de Paciente

Paciente:	LUIS ALBERTO ALBAN URBANO	Identificación:	16588328	Edad:	65 Años
Sede Afiliado:	UT VIVA 1A - SEDE CALI	Tipo Usuario:	COTIZANTE	Contrato:	UT VIVA 1A - SEDE CALI
Plan:	CONTRIBUTIVO	Semanas:	121	Rango:	3

Consulta Medica - UT VIVA 1A - SEDE CALI - CARRERA 44 # 9A-31 CAMBULOS

Fecha de Asignación:	2023-02-06 17:08:56.614542	Asignada por:	sc244083 - VIVIANA PATRICIA MARTINEZ MOSQUERA
Medico:	JUAN CARLOS MOSQUERA MARTINEZ	Especialidad:	NEUROCIROUGIA
Fecha:	2023-02-28	Turno:	5:00 PM
Consultorio:	7875	Modalidad:	Presencial

El día de su cita, presentarse con 15 minutos de anticipación a caja. Presente su documento de identificación. Cancele su cuota moderadora, exija su factura. Menores de 18 años deben asistir con acompañante. Si no puede asistir, recuerde cancelar su cita con anterioridad. Agradecemos su Colaboración



Cita No 7032936400 - Fecha Imp 2023-02-06 17:08:58- Usuario VIVIANA PATRICIA MARTINEZ MOSQUERA (sc244083) - Pagina 1 de 1

Tel: 4052553

28-02-2023

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO

C.C.16588328

CERTIFICO QUE ASISTE A CITA CON NEUROCIROUGIA EL DIA DE HOY

J. Mosquera

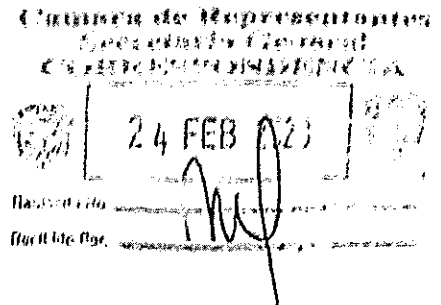
JUAN CARLOS MOSQUERA M
NEUROCIROJANO

RN: 13990

MD. NEUROCIROJANO
R. 13990

Bogotá D.C. 24 de febrero de 2023

Señores
Mesa Directiva
Comisión Primera Constitucional Permanente
H. Cámara de Representantes.
Ciudad.



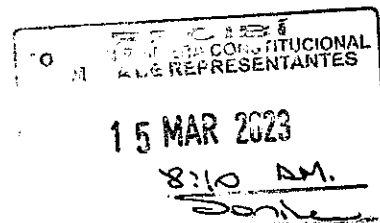
Ref.: Solicitud de autorización inasistencia

Cordial saludo Sres. Mesa Directiva,

Por medio del presente permito informar que he recibido una invitación de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO ALBERTO LLERAS CAMARGO, en Buenaventura Valle, para participar en un encuentro con la comunidad de la región. Dicho evento se llevará a cabo el 28 de febrero de 2023, en el salón comunal barrio Alberto Lleras Camargo (Teleconcito) a las 4:00 p.m. Por lo que solicito autorización a la Mesa Directiva, para participar de dicho evento. Adjuntó invitación.

Cordialmente,

ORLANDO CASTILLO ADVINCULA
Representante a la Cámara
CITREP 9 - Pacífico medio



Bogotá D.C., 28 de febrero de 2023

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria
Comisión Primera
Cámara de Representantes

Asunto: Notificación de Incapacidad Médica

Estimada Doctora Amparo,

De manera atenta me permito informar sobre la incapacidad que me fue otorgada el día 28 de febrero de 2023, con el fin de que sea tenida en cuenta como excusa válida por la mesa directiva para la inasistencia al debate de control político que se llevará a cabo en esta fecha.

Agradezco la amable gestión.

Cordialmente,



RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

Recibido:
Feb 28/23
9:30 p.m.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 2 28
Año Mes Día

CALUERO ROLDAN ROSA ANGELA
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
IDENTIFICACIÓN 30704914

DIAGNOSTICO: GASTROENTERITIS VIRAL.

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 2 Día 28

W 915
(en letras)

(11)
(en números)

PRORROGA
Si. 1 DIAS DE INCAPACIDAD

[Signature]

[Signature]
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

RESOLUCION N° 0043 DE 2023
(27 FEB 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**, mediante oficio de fecha febrero 27 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días martes veintiocho (28) de febrero y el viernes tres (03) de marzo del presente año, en razón a que fue invitado por parte de Truman Adventure a realizar visita al nevado del Tolima para conocer las condiciones actuales del nevado, del ecosistema y las oportunidades y retos para fortalecer desde la actividad legislativa el ecoturismo y la protección y preservación del ecosistema en la región.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días martes veintiocho (28) de febrero y el viernes tres (03) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**, para que se ausente con excusa válida de la de la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días martes veintiocho (28) de febrero y el viernes tres (03) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

27 FEB 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaría General

RESOLUCION N° 0033 DE 2023
(17 FEB 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES**, mediante correo electrónico de fecha enero 20 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días sábado veinticinco (25) de febrero y el miércoles primero (01) de marzo del presente año, en razón a que fue invitado por el Embajador de Colombia en Estados Unidos para acompañarlo en el lanzamiento del programa para la promoción del bilingüismo e intercambios entre Colombia y Estados Unidos en el marco de las conciliación para la inclusión, equidad y Desarrollo de las poblaciones Afrodescendientes.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días sábado veinticinco (25) de febrero y el miércoles primero (01) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES**, para que se ausente con excusa válida de la de la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días sábado veinticinco (25) de febrero y el miércoles primero (01) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

17 FEB 2023

Dada en Bogotá D.C., a los

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCÍA VELASQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaría General

Bogotá 28 de febrero del 2023

0081-JMT-S-2022

Doctor(a)
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaría General
Comisión primera de Cámara de Representantes
Ciudad

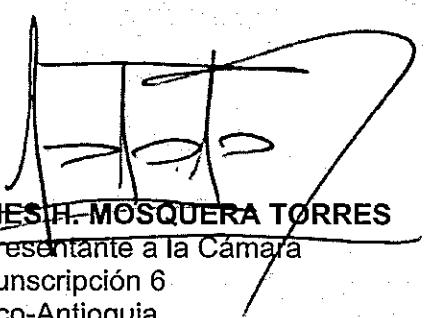
Asunto: Excusa 27, 28 febrero y 1 marzo

Respetado Doctor:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de presentar excusas por la ausencia a la sesión de Comisión primera citada el día 28 de febrero y 1 de marzo del 2023, esto debido a que con anterioridad me fue otorgado un permiso por la mesa directiva de la Cámara de Representantes, para realizar actividades fuera del país.

Adicionalmente anexo copia de invitación del embajador Luis Guilberto Murillo y agenda del evento "lanzamiento del Programa para la promoción del bilingüismo e Intercambio entre Colombia y Estados Unidos".

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración Cordialmente,


JAMES H. MOSQUERA TORRES
Representante a la Cámara
Circunscripción 6
Choco-Antioquia

 Carrera 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 501

 312-575-9728  James.mosquera@camara.gov.co





**EMBAJADA DE COLOMBIA
EN ESTADOS UNIDOS**

Comisión Legal Afrocolombiana

Visita a Washington DC, febrero 27 y 28 de 2023

AGENDA DE TRABAJO

Lunes 27 de febrero

Hora	Evento	Lugar
10:00 am	Evento de Lanzamiento de trabajo conjunto entre la Asociación de Alcaldes Afro Americanos y AMUNAFRO, Colombia.	Residencia del Embajador de Colombia 1520 20th Street NW, Washington D.C.
12:00 pm	Almuerzo con Embajador Luis Gilberto Murillo y Alcaldes Asociación de Alcaldes Afro Americanos y AMUNAFRO.	Residencia del Embajador de Colombia 1520 20th Street NW, Washington D.C.

Martes 28 de febrero

Hora	Evento	Lugar
9:00 am (TBC)	Reunión con Representante Barbara Lee (D-CA)	2470 Rayburn House Office Building
10:00 pm (TBC)	Reunión con Representante Gregory Meeks (D-NY)	2310 Rayburn House Office Building
11:00 pm (TBC)	Reunión con Representante Hank Johnson (D-GA)	2240 Rayburn House Office Building
12:00 pm (TBC)	Reunión con House Democracy Partnership (Grupo que lidera intercambios parlamentarios con los EEUU)	TBC
5:00 pm	Evento: Lanzamiento del Programa para la promoción del bilingüismo e Intercambios entre Universidades Afroamericanas de EEUU y Universidades Colombianas	Residencia del Embajador de Colombia 1520 20th Street NW, Washington D.C.



El Embajador de Colombia en Estados Unidos
S.E. Luis Gilberto Murillo

Tiene el gusto de invitarlo al
Lanzamiento del Programa para la promoción del
bilingüismo e Intercambios entre Colombia y
Estados Unidos

En el Marco de la coalición para la Inclusión, Equidad y
Desarrollo de las poblaciones Afrodescendientes

Febrero 28 - 5:00 P.M.

RESIDENCIA DE COLOMBIA
1520 20th Street NW
Washington D.C. 20036

BUSINESS ATTACHE
R.S.V.P. hasta febrero 24
rsyjac@colombiemb.org

RESOLUCION MD N° 0035 DE 2023
(17 FEB 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha febrero 17 de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (sesiones extraordinarias plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días lunes veintisiete (27) de febrero y miércoles primero (01) de marzo del presente año, en razón a que fue invitada por el Embajador de Colombia en Estados Unidos para acompañarlo en el lanzamiento del programa para la promoción del bilingüismo e intercambios entre Colombia y Estados Unidos en el marco de las conciliación para la inclusión, equidad y Desarrollo de las poblaciones Afrodescendientes..

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (sesiones extraordinarias plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días lunes veintisiete (27) de febrero y miércoles primero (01) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, para que se ausente con excusa válida de actividad congresual (sesiones extraordinarias plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días lunes veintisiete (27) de febrero y miércoles primero (01) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a Subsecretaria General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

17 FEB 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaría General

Neiva; 27 de febrero de 2023

Señor
Juan Carlos Wills Ospina
Presidente Comisión Primera Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
Bogotá D.C.

Asunto: EXCUSA DE INASISTENCIA REPRESENTANTE VÍCTOR ANDRÉS TOVAR.

Yo, Víctor Andrés Tovar Trujillo, identificado con cédula de ciudadanía número 1081514122, expedida en Tarqui (H); Representante a la Cámara por el departamento del Huila para el periodo 2022-2026 haciendo uso de mis facultades informo me encuentro hospitalizado en la Clínica UROS de la ciudad de Neiva; debido a diagnóstico de infección urinaria grave; razón por la cual no me es posible asistir a las sesiones de comisión citadas y programadas para el día 28 de febrero de los corrientes.

Para los fines pertinentes adjunto copia de certificación emitida por la mencionada clínica y agradezco la atención prestada a la presente comunicación.

Atentamente:



VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO
Representante a la Cámara Por el Dpto. del Huila

victorandrestovar@hotmail.com
Asistentevictoraandrestovar@outlook.com
3132169167 - 3208191663
Ofc. Sótano 1 Norte Edificio Nuevo Congreso
Carrera 7 No. 8 - 68
Bogotá D.C.



Bogotá, Febrero 28 de 2023

Representante
JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes
E.S.M

Por medio de la presente **dejo constancia a la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, por cuanto no puedo votar el Acta N. 24 Noviembre 01 de 2022 por encontrarme ausente en los Diálogos Regionales vinculantes para el Plan Nacional de Desarrollo en mi Departamento de Santander, debidamente autorizado por la Mesa Directiva.**

Cordialmente,

ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
Representante a la Cámara
Departamento de Santander



ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Bogotá D.C, 27 de febrero de 2023

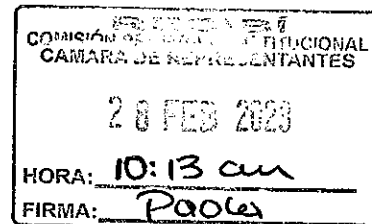
CONSTANCIA

Por medio de la presente, y con la venia de la Mesa Directiva, quiero dejar constancia de que no participaré en la votación de las Actas que enuncio a continuación, por cuanto no estuve presente en las correspondientes sesiones, mediando las respectivas excusas.

- Acta No. 24 del 01 de noviembre del 2022
- Acta No. 26 del 09 de noviembre del 2022
- Acta No. 29 del 22 de noviembre del 2022
- Acta No. 30 del 23 de noviembre de 2022

Cordialmente,

CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 635, Bogotá D.C.
carlos.ardila@camara.gov.co



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA

Bogotá D.C 28 de febrero de 2023

Doctor
JUAN CARLOS WILLS
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes
La ciudad

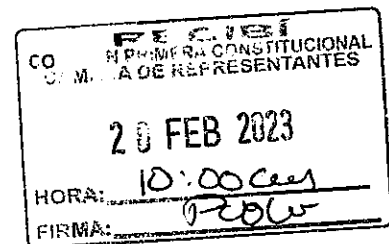
Respetado doctor

En atención al segundo punto del orden del día (Aprobación de Actas), de la sesión de comisión prevista para el veintiocho de febrero de 2023, por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA:

Me abstengo de votar el acta 15 del 28 de septiembre de 2022 y el acta 16 del 03 de octubre de 2022, lo anterior teniendo en cuenta que estaba excusado según resolución expedida por la mesa directiva.

OSCAR SANCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara



Bogotá D.C., 28 de febrero de 2023
OFI23-JJUP-080

Señor
Juan Carlos Wills
Presidente
Comisión Primera Constitucional
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

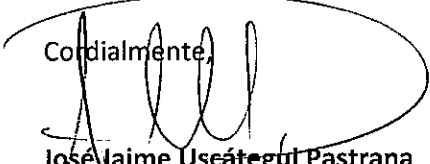
Asunto: Constancia Abstención Votación de Actas – sesión del 28 de febrero de 2023.

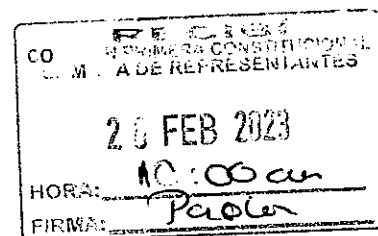
Estimado presidente Wills,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá D.C., le manifiesto que de acuerdo a la votación de actas del punto II del orden del día para la del 28 de febrero de 2023, me abstengo de votar las siguientes Actas:

- Acta 9 del miércoles 7 de septiembre de 2022. Me fue aceptado el impedimento para participar en la discusión y aprobación del Proyecto de Acto Legislativo No. 002 de 2022 Cámara “Por medio del cual se modifica el Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el Cannabis de Uso Adulto”.
- Acta 11 del miércoles 14 de septiembre de 2022. Me fue aceptado el impedimento para participar en la discusión y aprobación del Proyecto de Acto Legislativo No. 002 de 2022 Cámara “Por medio del cual se modifica el Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el Cannabis de Uso Adulto”.
- Acta 18 del 6 de octubre de 2022. Conforme a la Resolución 2679 de 2022 de la Cámara de Representantes me encontraba excusado para la sesión, toda vez que estaba participando en Audiencia Pública sobre “Hacinamiento en las Estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata”, en el marco de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, de la cual soy integrante y fui proponente de la Audiencia.
- Acta 19 del 11 de octubre de 2022. Conforme a la Resolución 2676 de 2022 de la Cámara de Representantes me encontraba excusado para la sesión, puesto que fui invitado a participar en las reuniones preparatorias del periodo 185 de Sesiones Ordinarias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Cordialmente,


José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capitolio Nacional
Congreso de la República
Proyectó y aprobó: Juan Páez



Bogotá D.C., 28 de febrero de 2023

Señores

MESA DIRECTIVA

COMISIÓN PRIMERA, CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

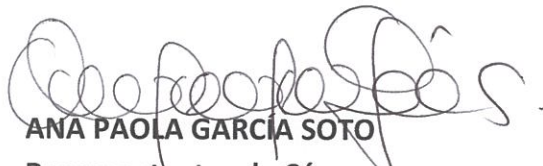
Ciudad

ASUNTO: CONSTANCIA - No aprobación de Acta de Comisión No. 25 del 08 de noviembre de 2022 Cámara.

Respetados señores.

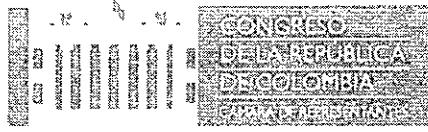
Por medio de la presente dejo Constancia que no participaré en la discusión y aprobación del Acta de Comisión No. 025 del 08 de noviembre de 2022 Cámara; toda vez que, para la fecha en que se desarrolló la sesión me encontraba con excusa.

Atentamente;



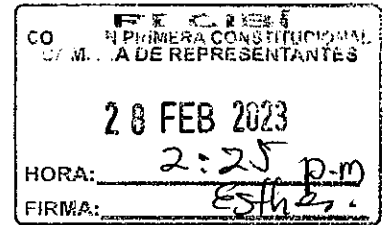
ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba





CAROLINA ARBELÁEZ
Representante a la Cámara

Bogotá DC, 28 de febrero de 2023



Doctora

AMPARO YANETH CALDERÓN PEDOMO

Secretaria Comisión Primera Constitucional

Congreso de la República de Colombia

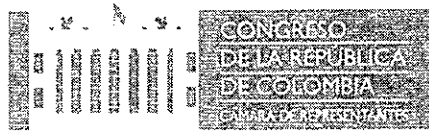
Bogotá D. C.

Asunto: CONSTANCIA – Sesión martes 28 de febrero de 2023

Reciba un cordial saludo, señora secretaria.

En la sesión de control político citada el 28 de febrero de 2023, en el segundo punto del orden del día estaba previsto la aprobación de las siguientes actas:

ACTA No.	FECHA	GACETA No.
7	Agosto 31 de 2022	1354/2022
8	Septiembre 06 de 2022	1229/2022
9	Septiembre 07 de 2022	1230/2022
10	Septiembre 13 de 2022	1231/2022
11	Septiembre 14 de 2022	1232/2022
12	Septiembre 20 de 2022	1233/2022
13	Septiembre 21 de 2022	1355/2022
14	Septiembre 27 de 2022	1356/2022
15	Septiembre 28 de 2022	1357/2022
16	Octubre 03 de 2022	1503/2022
17	Octubre 04 de 2022	1504/2022
18	Octubre 06 de 2022	1505/2022
19	Octubre 11 de 2022	1506/2022
20	Octubre 18 de 2022	1507/2022
21	Octubre 20 de 2022	1725/2022
22	Octubre 25 de 2022	1726/2022
23	Octubre 26 de 2022	1727/2022
24	Noviembre 01 de 2022	1728/2022
25	Noviembre 08 de 2022 CP	1729/2022
26	Noviembre 09 de 2022 CP	1730/2022
27	Noviembre 16 de 2022	1731/2022
28	Noviembre 17 de 2022	1732/2022
29	Noviembre 22 de 2022	1733/2022
30	Noviembre 23 de 2022	1734/2022



CAROLINA ARBELÁEZ
Representante a la Cámara

En ese sentido, como miembro de la Comisión Primera Constitucional, dejo constancia de la no aprobación de las actas # 18 de fecha 06 de octubre de 2022 Gaceta 1505 y la # 24 de fecha 01 de noviembre de 2022 Gaceta 1728, toda vez que esos días me ausente de la sesión con excusa valida, tal como consta en la Resolución No. 2629 del 04 de octubre de 2022 y la incapacidad radicada el 16 de noviembre de 2022.

Cordialmente,

ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ
Representante a la Cámara
Vocera Cambio Radical



RESOLUCION N° 2 6 2 9 DE 2022

(0 4 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables**, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO**, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha octubre 04 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles cinco (05), jueves seis (06) y viernes siete (07) de octubre del presente año, en razón a que fue invitada a la edición No. 24 del Congreso de la Asociación Colombiana de Gas Natural, que se llevará a cabo en Cartagena.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles cinco (05); jueves seis (06) y viernes siete (07) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a al Honorable Representante a la Cámara, doctora **ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles cinco (05), jueves seis (06) y viernes siete (07) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

04 OCT 2022

DAVID RICARDO FACERO MAYORCA
Presidente

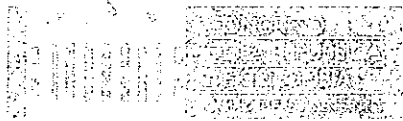
OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ

Recibido 10:30 hr.
Octubre 09/22



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA
CONSTITUCIÓN DE 1991



Bogotá DC. 11 de noviembre de 2022

Señora
AMPARO YANETH CALDERÓN PEDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Ciudad

Asunto: Incapacidad Médica

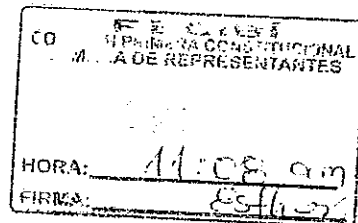
Señora secretaria, cordial saludo.

Para su conocimiento y fines pertinentes, remito certificado de incapacidad médica dado por los días 1 y 2 de noviembre de la presente anualidad.

Cordialmente,

INGRID MARIA GUERRA R.
UTL Carolina Arbelaez
Representante a la Cámara
Cambio Radical.

Anexo: 1 Folio.





CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 11 16
Año Mes Día

Arbelanz Gimlo Adriana Carolina
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 29675.462

DIAGNOSTICO: Episodio Trágico Agudo

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 11 Día 1

Do
(en letras)

PRORROGA
Si 2 DIAS DE INCAPACIDAD
(en números)

Transcripción

[Firma]
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá, Marzo 3 de 2023

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PEDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Congreso de la República de Colombia
Bogotá D. C.

Asunto: CONSTANCIA – Sesión martes 28 de febrero de 2023

Cordial saludo Señora Secretaria:

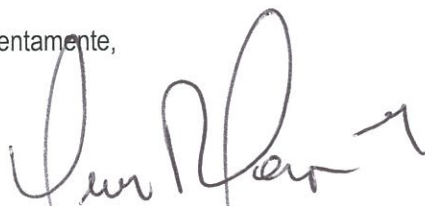
De manera atenta, me permito dejar constancia que en la sesión de control político citada el 28 de febrero de 2023, en el segundo punto del orden del día que estaba previsto la aprobación de actas que se votaron en bloque, me abstuve de votar la aprobación de las siguientes actas:

- No. 18 de fecha 6 de Octubre de 2022 Gaceta 1505
- No. 28 de fecha 17 de Noviembre de 2022 Gaceta 1732

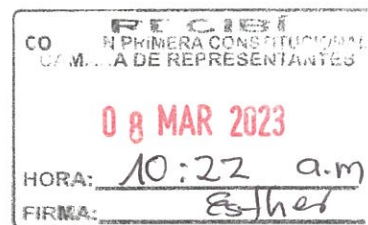
Lo anterior, ya que en esos días asistí como Presidente a las sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias con excusa válida radicada el 5 de octubre de 2022 y como consta en la Resolución No. 3012 del 03 de noviembre de 2022.

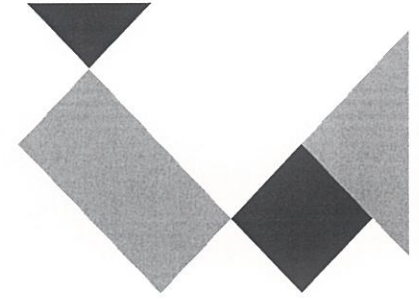
Agradezco su atención,

Atentamente,



ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Representante a la Cámara
Circunscripción del Cauca





UTL-133-2023

Bogotá 2 de marzo de 2022

CONSTANCIA

A través de este oficio dejo constancia de que en la sesión del día martes 28 de febrero de 2023 en el punto de aprobación de actas que se votaron el bloque me abstuve de votar la aprobación de las siguientes:

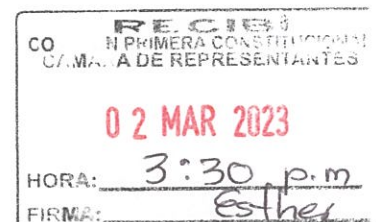
- Acta N° 8 del 06 de septiembre de 2022 Gaceta N° 1229/2022
- Acta N° 9 del 07 de septiembre de 2022 Gaceta N° 1230/2022
- Acta N° 22 del 25 de octubre de 2022 Gaceta N° 1726/2022
- Acta N° 23 del 26 de octubre de 2022 Gaceta N° 1727/2022

Lo anterior debido a que esos días contaba con excusa debidamente acreditada ante la comisión.



Marelen Castillo Torres
Representante a la Cámara

Aprobó: RAVS
Revisó: RAVS
Proyectó: JASA





MINISTERIO DE TRANSPORTE

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20231080189511



27-02-2023

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2023

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria
Comisión Primera de Cámara
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
debatescomisiónprimera@camara.gov.co
Cra 7 No 8-68, Edificio Nuevo del Congreso
La ciudad

Asunto: Excusa y designación – Debate de Control Político Proposición 11 y Aditiva 09.

Respetada Secretaria Calderón, reciba un cordial saludo.

Debo excusarme por no poder asistir al Debate de Control Político programado por la Comisión Primera de Cámara, referente a la Proposición No. 11 y a la Proposición Aditiva No. 09 sobre *“las quejas de los usuarios de transporte aéreo, el incremento de los precios de los pasajes aéreos y las medidas adelantadas y proyectadas ante el incumplimiento y abuso de consumidor por parte de las aerolíneas hacia los compradores de tiquetes aéreos y las medidas adelantadas para resolver los problemas de las ventas soat para motos”*, programado para el día martes 28 de febrero a las 10: 00 am, ya que a esa misma hora debo atender una reunión con el Ministro de Hacienda y Crédito Público para revisar el tema de la adición presupuestal y posteriormente me encuentro citado en la Comisión Tercera de Cámara para exponer los artículos propios de este Ministerio y del sector en el marco del Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara- 274 de 2023 Senado *“por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida”*.

Reconozco la importancia de este debate y, por lo tanto, designo al Doctor Carlos Eduardo Enríquez Caicedo, Viceministro de Transporte, para que atienda la mencionada citación en representación de esta Cartera Ministerial.

Cordialmente,



GUILLERMO FRANCISCO REYES GONZÁLEZ
MINISTRO DE TRANSPORTE

Aprobó: Natalia Enríquez Ruano- Asesora Ministro de Transporte

Proyectó: María Alejandra Onzaga- Oficina Enlace Congreso



Al Contestar cite Radicado: **20231000310000747**
Folios: 1 Fecha: 2023-03-10 09:41
Anexos: 0
Remitente: Superintendencia de Transporte
Destinatario: COMISIÓN PRIMERA

8328

Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Sede principal: Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C.
PBX: 601 352 67 00
Correo institucional:
ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co
atencionciudadano@supertransporte.gov.co
Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615

Bogotá, 28-02-2023

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20231000103591**

Fecha: 28-02-2023

Doctora
Amparo Yaneth Calderón Perdomo
Secretaría General
Comisión Primera de Cámara
Congreso de la República
Carrera 7° N° 8 -68
debatescomisionprimera@camara.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Excusa debate de control político según proposiciones N 09 y 11 de 2022

Respetada Doctora Amparo:

En atención al debate de control político convocado para la fecha, me permito informar que lamentablemente no podré asistir a dicha citación, como quiera que en este momento se desarrolla en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil el Puesto de Mando Unificado PMU -del cual hace parte nuestra entidad- que tiene como propósito, superar de forma conjunta y como Gobierno Nacional la situación de público conocimiento que vincula a la empresa de transporte aéreo VIVA AIR, motivo por el cual solicito a la Honorable Comisión de la cual funge como Secretaria General, se sirva excusar mi inasistencia

Atentamente,



Firmado digitalmente
por OSPINA ARIAS
AYDA LUCY
Fecha: 2023.02.28
10:36:57 -05'00'

Ayda Lucy Ospina Arias
Superintendente de Transporte

Proyectó: Ihovanna León, Asesor

REMISIÓN INVITACIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Felipe Andres Gomez Vivas <felipeandres.gomez@avianca.com>
Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

24 de febrero de 2023, 17:13

Buenas tardes,

Hemos recibido la invitación y confirmamos que yo representaré a Avianca en este espacio.

Quedo atento de los pasos a seguir.

Gracias

F

Felipe Andrés GÓMEZ

Director de relaciones institucionales y sostenibilidad

Bogotá, Colombia

(+57) 318 7170053

felipeandres.gomez@avianca.com



De: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Enviado el: martes, 21 de febrero de 2023 4:03 p. m.

Para: Felipe Andres Gomez Vivas <felipeandres.gomez@avianca.com>; Adrian Neuhauser
<Adrian.Neuhauser@avianca.com>; Notificaciones Avianca <NOTIFICACIONES@avianca.com>

Asunto: REMISIÓN INVITACIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

COMUNICACIÓN SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Daniela Vanessa Tapias Fernandez <c.dtapias@sic.gov.co>

27 de febrero de 2023, 17:27

Para: "debatescomisionprimera@camara.gov.co" <debatescomisionprimera@camara.gov.co>, Comisión Primera
<comision.primera@camara.gov.co>

Respetada doctora Amparo

De manera atenta remito alcance a la respuesta que la Superintendencia de Industria y Comercio había brindado en el mes de noviembre del año 2022 respecto a la proposición No 11 del debate de control político a realizar el día de mañana en el honorable recinto de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes sobre transporte aéreo, lo anterior con el objeto de actualizar las cifras brindadas en su momento.

Así mismo confirmo la asistencia de la señora Superintendente de Industria y Comercio al debate de control político, y el de el jefe de asesores del despacho los cuales relaciono a continuación para su correspondiente ingreso a las instalaciones del Congreso:

María del Socorro Pimienta Corbacho CC 45. 476. 851

John Marcos Torres: CC 79.961.508

Cordialmente

Daniela Tapias F
Enlace Legislativo

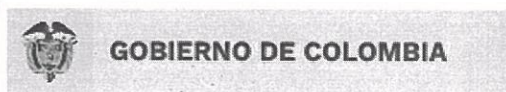
AVISO LEGAL:

Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: "reservada". Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato.

En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.

El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.

SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.



Piensa en nuestro planeta antes de imprimir este documento.

Nuestro aporte es fundamental. Al usar menos papel, contribuimos con el medio ambiente.

REMISIÓN INVITACIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

María Lara Estrada (LATAM) <maria.lara@latam.com>

27 de febrero de 2023, 17:40

Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Buenas tardes,

Agradecemos la invitación al debate y confirmamos la asistencia del señor Santiago Álvarez Matamoros, director ejecutivo de LATAM Colombia, quien es el responsable de la operación en el país.

Abajo envío los números de cédula para los trámites de entrada correspondientes.

Santiago Álvarez CC 80.086.626

María Lara CC 52.260.873

Saludos,

María



María Lara

Gerente

Asuntos Corporativos - Colombia



(+57) 317 893 8912



latam.com

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Este mensaje y sus documentos adjuntos son para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad (es) a la que se encuentra dirigido y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted ha recibido por error esta comunicación, sírvase notificarnos de inmediato. Usted no debe copiarlo o usarlo para ningún propósito o revelar su contenido a cualquier otra persona.

Esta mensagem e seus anexos são destinadas exclusivamente ao(s) destinatário(s) acima nomeado(s), consubstanciando uma comunicação privilegiada e sigilosa. Se você a tiver recebido por engano, por favor, nos informe o mais rapidamente possível, você não deve copiá-la ou usá-la para nenhum propósito ou revelar seu conteúdo a qualquer outra pessoa.



Al contestar cite Radicado 202321000003856 Id: 967533
Folios: 1 Fecha: 2023-02-27 15:39:49
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION GENERAL
Destinatario: CAMARA DE REPRESENTANTE

Señores
COMISIÓN PRIMERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Congreso de la República
E-mail: debatescomisionprimera@camara.gov.co

Asunto: Delegación Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

Respetados señores Comisión Primera Cámara de Representantes,

Teniendo en cuenta la citación como invitado para debate de Control Político el cual se llevará a cabo el 28 de febrero en la Comisión Primera de Cámara de Representantes, de manera atenta y respetuosa informo que, en representación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil se delega al coronel Jose Luis Enrique Avendaño Hurtado, Subdirector General, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.222.449. Toda vez que por compromisos adquiridos con anterioridad no me es posible asistir.

Agradeciendo su atención

Atentamente

SERGIO PARIS MENDOZA
Director General

Copia: Doctor Guillermo Reyes González - Ministro de Transporte
Coronel Jose Luis Enrique Avendaño Hurtado – Subdirector General.

AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA
Av. El Dorado No. 103-15 – Edificio Central Aerocivil, Bogotá, D. C. Colombia
PBX: (57-1) 4251000 Línea gratuita nacional: 018000112373
Correo electrónico: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co
www.aerocivil.gov.co

Clave: GDIR-4-2-12-029
Versión: 03
Fecha: 25/11/2020
Página: 1 de 1



REMISIÓN INVITACIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Felipe Andres Gomez Vivas <felipeandres.gomez@avianca.com>
Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>
CC: Juliana Ocampo <jocampo@orza.com.co>

28 de febrero de 2023, 10:52

Señores

Mesa Directiva

Comisión Primera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

La Ciudad

Por medio de la presente en nombre de Avianca, me permito presentar excusas por la no asistencia al debate de control político citado para el día de hoy y al que habíamos confirmado la presencia de Avianca.

Lo anterior, debido a la convocatoria a última hora de una reunión por parte de Aerocivil, teniendo en cuenta la crisis que se presenta en el sector por el cese de operaciones por parte de Viva Air.

Si bien entendemos la importancia de un debate de esta naturaleza, la gravedad de los acontecimientos de última hora, nos impidieron acudir el día de hoy ya que estamos trabajando con la autoridad para poner a disposición de los pasajeros afectados todos nuestros recursos disponibles en este difícil momento para el sector aéreo colombiano.

Quedamos pendientes de una nueva citación,

Cordialmente,

[Texto citado oculto]

Bogotá, 28-02-2023

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20231000103591**

Fecha: 28-02-2023

Doctora
Amparo Yaneth Calderón Perdomo
Secretaría General
Comisión Primera de Cámara
Congreso de la República
Carrera 7° N° 8 -68
debatescomisionprimera@camara.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Excusa debate de control político según proposiciones N 09 y 11 de 2022

Respetada Doctora Amparo:

En atención al debate de control político convocado para la fecha, me permito informar que lamentablemente no podré asistir a dicha citación, como quiera que en este momento se desarrolla en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil el Puesto de Mando Unificado PMU -del cual hace parte nuestra entidad- que tiene como propósito, superar de forma conjunta y como Gobierno Nacional la situación de público conocimiento que vincula a la empresa de transporte aéreo VIVA AIR, motivo por el cual solicito a la Honorable Comisión de la cual funge como Secretaria General, se sirva excusar mi inasistencia

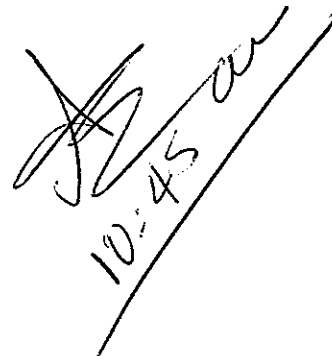
Atentamente,



Firmado digitalmente
por OSPINA ARIAS
AYDA LUCY
Fecha: 2023.02.28
10:36:57 -05'00'

Ayda Lucy Ospina Arias
Superintendente de Transporte

Proyectó: Ihovanna León, Asesor



10-45

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A
LA CÁMARA POR
SANTANDER

Bogotá, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Honorable Representante
Dr. JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad

Aprobado
x Unanimidad
Feb 28/2023

Respetado presidente:

Debate Control Político # 11A.

Miercoles

ASUNTO: PROPOSICIÓN

Sea esta la oportunidad de presentarle un cordial saludo y de solicitar se re programe el próximo martes, el debate de control político convocado para el día de hoy, al cual deberá comparecer como citados los siguientes funcionarios:

- Ministro del Transporte
- Superintendente de Industria y Comercio
- Superintendente de Transporte
- Director de la Aerocivil

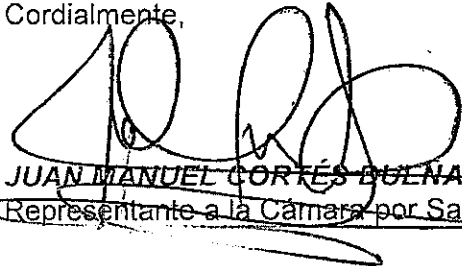
- ANATO (PAULA CORTÉS)
- TATA
- Min Comercio

En calidad de invitados se mantienen los convocados en la proposición original.

Lo anterior para que absuelvan los cuestionarios remitidos con antelación y los demás que radiquen mis honorables colegas representantes.

Ruego al señor presidente que advierta a los citados que NO se acepta la delegación y que de no comparecer se compulsaran copias para que se investigue la posible falta disciplinaria en la que incurrirán con su ausencia.

Cordialmente,


JUAN MANUEL CORTÉS BUÑAS
Representante a la Cámara por Santander

RECIBI
COMISIÓN DE CÁMARA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
28 FEB 2023
HORA: 10:40
FIRMA: 

COMISIÓN PRIMERA
APROBADO
28 FEB 2023
ACTA N° 35



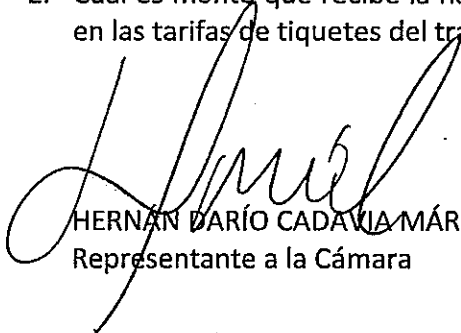
@juanmanuelcortesd

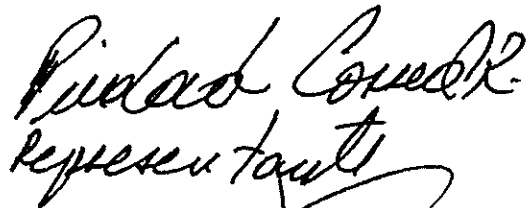
Abon 1-2-23

Adición a la PROPOSICIÓN AL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO #11 B

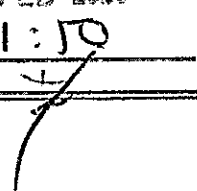
Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Jose Antonio Ocampo Gaviria para contestar las siguientes preguntas desde el ejercicio de sus funciones:

1. ¿Por qué no se permitió en la reforma tributaria la disminución del IVA a los tiquetes del servicio aéreo?
2. Cual es monto que recibe la hacienda del Gobierno Nacional producto de recaudo en las tarifas de tiquetes del transporte aéreo


HERNÁN DARÍO CADAVÍA MÁRQUEZ
Representante a la Cámara


Ricardo Comed R.
Representante


Jorge Tamayo

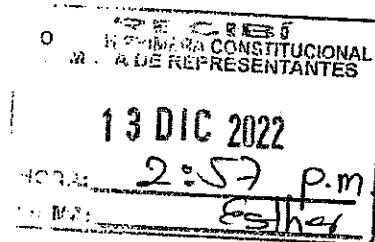
RECIBI
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CAMARA DE REPRESENTANTES
28 FEB 2023
HORA: 11:50
FIRMA: 

COMISIÓN PRIMERA
APROBADO
28 FEB 2023
ACTA N° 35.
Unanimitad.

Atend 1-3-23

Bogotá D.C, 13 de diciembre de 2022

Honorable Representante
JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Presidente Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representante
Cuidad



Audiencia Pública # 24

Asunto: *Proposición de Audiencia Pública Proyecto de Ley No. 272 de 2022 Cámara " Por medio del cual se prohíben los esfuerzos de cambio de orientación sexual e identidad y expresión de género (ecosieg) en el territorio nacional y se promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género diversas en las redes de salud mental y otras instituciones y se dictan otras disposiciones"*

Respetado Presidente,

En nuestra condición de ponentes del Proyecto de Ley de la referencia y con fundamento en lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicitamos a la Comisión Primera Constitucional Permanente, citar a audiencia pública con el fin de escuchar a las diferentes organizaciones y entidades respecto del Proyecto de Ley No. 272 de 2022 Cámara, para el día y la hora que la comisión lo considere.

Sírvase enviar la invitación a la Audiencia Pública en mención, a las siguientes entidades y personas:

- Ministro del Interior- Dr. Alfonso Prada Gil
- Defensor de Pueblo- Dr. Carlos Ernesto Camargo
- Ministra de salud y protección social- Dra. Carolina Corcho Mejía
- Ministro de educación- Dr. Alejandro Gaviria
- Ministro de justicia y del derecho- Dr. Néstor Iván Osuna Patiño
- Fundación GAAT- Representante Legal de la organización. Marithza Sandoval. Correo electrónico: dirección.ejecutiva@fundaciongaat.org ; marithza.sandoval@fundaciongaat.org. Dirección: Calle 57 # 10-24 Oficina 403-Bogotá
- Colombia Diversa- Representante de la ONG. Dra. Eliana Robles Pallares. Abogada del área de litigio de Colombia Diversa. Cédula: 1065877701. Correo electrónico: em.robles@colombiadiversa.org, litigio@colombiadiversa.org

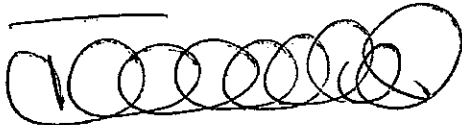
Attn 1-3-23

- Universidad Libre de Colombia, Observatorio de Intervención Ciudadana Constitucional- Director del Observatorio de Intervención Ciudadana Constitucional. Dr. Kenneth Burbano Villamarín. Cédula: 79356668. Correo electrónico: jkbv@hotmail.com
- Universidad Nacional de Colombia, Observatorio de Asuntos de Género- Representante del Observatorio. Correo electrónico: obsgenero_nal@unal.edu.co
- Universidad del Rosario, Observatorio de asuntos de género y diversidades- Representante del Observatorio. Investigadora-Dra. Laura Reyes. Cédula de ciudadanía: 1032496379. Correo electrónico: danghelly.zuniga@urosario.edu.co
- Universidad del Valle, Facultad de Psicología, Decano Nelson Molina Valencia, Cédula: 79.557.234, Correo electrónico: nelson.molina@correounivalle.edu.co
- Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, Decano Hugo Armando Rodríguez Vera, Cédula: 91.513.535, Correo electrónico: decanoderehocp.bga@upb.edu.co
- Mesa local LGBTI de Kennedy- Representante de la Mesa Local Bryan Andrés Ballesteros. Cédula de ciudadanía: 1130948151. Correo electrónico: bryanballesteros1993@gmail.com.
- Caribe Afirmativo- Representante de la organización. Correo electrónico: info@caribeafirmativo.lgbt
- Universidad Externado- Departamento de derecho penal y criminología. Decana de la Facultad de derecho Dra. Jhoana Alexandra Delgado Gaitán Correo electrónico: decanaturaderecho@uexternado.edu.co
- Sebastián Rondón Duarte- Abogado Penalista. Cédula de ciudadanía: 1.110.509.286. Correo electrónico sebastian@rondonduarte.com
- Jonathan Irreño Sotomonte. Psicólogo Clínico, Epidemiólogo y Magister en Salud Publica - Universidad de Los Andes. Gestor del Conocimiento, Subdirección Médica y Científica - Clínica de Nuestra Señora de la Paz. Cédula de ciudadanía: 1022372904. Correo electrónico: j.irreno@uniandes.edu.co
- Diana Milena Samaniego Serrato. Politóloga Universidad Nacional, Consultora y Profesora. Experta en estudios de género y feministas. Cédula de ciudadanía: 1023439727. Correo electrónico: dmsamaniegos@gmail.com
- Asociación Colombiana de Psiquiatría - Dr. Mauricio de la Espriella Perdomo, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.688.976, Correo electrónico: acp@psiquiatria.org.co
- ACOME- Dr. Juan Camilo Soler. Representante estudiantil de estudiantes de medicina. Correo electrónico: juancamilosolersmedicos@hotmail.es

- ASOFAPSI - Dr. Nelson Remolina Valencia. Cédula: 79.557.234 Correo electrónico: presidencia@ascofapsi.org.co
- ASCOFAME- DR. Álvaro Romero Tapia, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.972 Correo electrónico: info@ascofame.org.co / alvaro.romero2@unisabana.edu.co
- ANEPSI- Gilberto Romero Sierra, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.098.506 Correo electrónico: presidencia@anepsicolombia.org
- Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirectora para Asuntos LGBTI- Elizabeth Castillo Vargas, identificada con cédula de ciudadanía No. CC 30.319.923 Correo electrónico: ecastillov@sdis.gov.co
- ACOME. Juan Camilo Soler Leguizamón. Representante de ACOME. Cédula de ciudadanía 1037600190. Correo electrónico: juancamilosolersmedicos@hotmail.es

Agradecemos la atención.

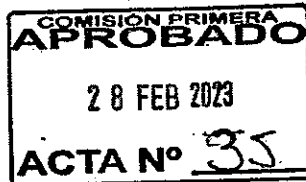
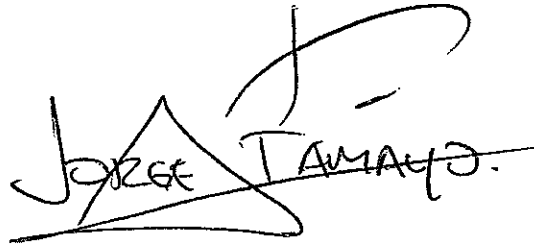
Atentamente,



JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño



ALVARO LEONEL RUEDA
Representante a la Cámara
Departamento de Santander



Unanimidad.

Esther

Bogotá D.C., 14 diciembre de 2022
OFI22-JJUP-236

Señor
Juan Carlos Wills Ospina
Presidente
Comisión Primera Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Audiencia Pública # 25

Recibi
Die 14/22
9:34 Hrs
J

Asunto: Solicitud de Audiencia Pública Plan Estratégico 2020 – 2025 «Hacia una Colombia libre de sospecha de minas antipersonal para todos los colombianos»

Respetado Presidente Wills,

De manera respetuosa me dirijo a usted y a la mesa directiva de la Comisión, en mi condición de miembro de esta misma y con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, con el propósito de solicitar la realización de una Audiencia Pública que propicie la participación de los funcionarios que autoriza la Constitución Política y la asistencia de expertos en materia de Desminado Humanitario y que son parte activa en el Plan Estratégico 2020 – 2025 «Hacia una Colombia libre de sospecha de minas antipersonal para todos los colombianos», en la hora y fecha que la mesa directiva lo considere pertinente.

La labor del desminado humanitario en el Ejército de Colombia empezó a desarrollarse desde el año 2004, tiempo en el que se creó el primer pelotón de desminado humanitario de las Fuerzas Militares con integrantes del Ejército Nacional, la Fuerza Aérea, la Armada Nacional y la Policía. Esta Unidad inició con la destrucción de los 34 campos minados instalados en las bases militares y los arsenales que se encontraban almacenados para proteger a las tropas de las tomas guerrilleras que se presentaron en los años noventa. Esto en cumplimiento del artículo 4 y 5 de la convención de Ottawa.¹

De acuerdo a las cifras del Alto Comisionado para la paz, a corte de 30 de noviembre del presente año se registran 107 víctimas por minas antipersona de las cuales 46 corresponden a miembros de la Fuerza Pública.²

¹ Convención de Ottawa: Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción.

² Presidencia de la República. Acción Contra minas.

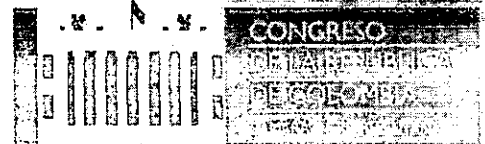
<http://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas/estadisticas-de-victimas>



José Jaime Uscátegui @jjuscategui José Jaime Uscátegui www.josejaimeuscategui.com

JJUSCÁTEGUI
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Atento 1-3-23



Así mismo con corte del 31 de octubre de 2022, 299 municipios han sido declarados como zonas libres de sospecha de MAP y MUSE mediante operaciones de Desminado Humanitario.³

Por lo anterior, con el ánimo de dar a conocer las diferentes posturas, tesis y planteamientos sobre el Desminado Humanitario, es necesario conocer como será la implementación del Plan Estratégico 2020 – 2025 «Hacia una Colombia libre de sospecha de minas antipersonal para todos los colombianos», en el Gobierno de Gustavo Petro.

Este Plan Estratégico se presenta como una propuesta de impulso al desarrollo humano, socioeconómico y sostenible de las comunidades, particularmente, las más afectadas por la contaminación por minas antipersonal, con un horizonte temporal de cinco años, en concordancia con la aspiración global de un mundo libre de minas para el año 2025.

Ello se sustenta a partir de tres consideraciones particulares:

- La Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) como herramienta de paz
- La AICMA y las dinámicas territoriales
- La AICMA y el desarrollo de líneas estratégicas del mismo nivel para los pilares misionales

Cordialmente,

José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capitolio Nacional
Congreso de la República

Proyectó: Einer Vargas
Revisó: Juan Páez



³ Presidencia de la República. Acción Contra Minas.
<http://www.accioncontraminas.gov.co/Estadísticas/operaciones-dh>



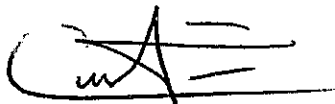
PROPOSICIÓN

Audiencia Pública # 26.

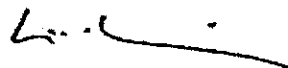
Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, ponemos a consideración de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la presente proposición para citar a una Audiencia Pública, a realizarse en el Municipio de San José De Fragua, Departamento de Caquetá, con el propósito de analizar el avance del proyecto de mejoramiento de la carretera entre El Porvenir (Villagarzón) y Fraguüita (Caquetá) y la construcción del puente sobre el Río Caquetá.

Para el efecto, invítase al Ministro de Transporte, Dr. Guillermo Reyes González; al Director General del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), Dr. Juan Alfonso Latorre; al Gobernador del Departamento del Caquetá, Dr. Arnulfo Gasca Trujillo; al Gobernador del Departamento del Putumayo, Dr. Buanerges Rosero; al Gobernador del Departamento del Cauca, Dr. Elias Larrahondo Carabalí; a la Alcaldesa de San José del Fragua, Dra. Carmenza Collazos; al Alcalde de Villagarzón, Dr. José Andrés López; al Alcalde de Piamonte, Dr. Manuel Agustín Cuellar; y los representantes del Consorcio Vías Colombia 055.

Cordialmente,



CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo



HECTOR MAURICIO CUELLAR
Representante a la Cámara
Departamento del Caquetá



Recibí
Febrero 22 / 2023.

10:00 Am
Lg/2

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 635, Bogotá D.C.
carlos.ardila@camara.gov.co

Acto 1-3-23

Bogotá D.C., enero 26 de 2023
OFI23-JJUP-023

Señor
Juan Carlos Wills
Presidente
Comisión Primera Constitucional
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Audiencia Pública # 27

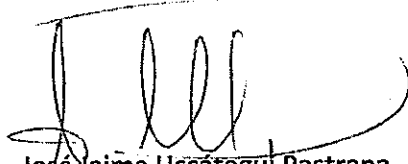
Asunto: Solicitud de Audiencia Pública - Proyecto de Ley No. 279 de 2022 Cámara "Por medio del cual se fortalecen las defensorías de familia y se dictan otras disposiciones".

Respetado Presidente Wills,

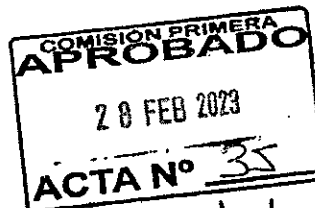
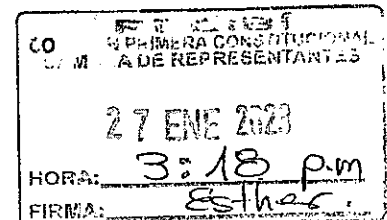
De manera respetuosa me dirijo a usted y a la mesa directiva de la Comisión, en mi condición de ponente único del Proyecto de Ley No. 279 de 2022 Cámara "Por medio del cual se fortalecen las defensorías de familia y se dictan otras disposiciones", y con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, con el propósito de solicitar la realización de una Audiencia Pública que propicie la participación de los funcionarios que autoriza la Constitución Política y la asistencia de expertos en la materia del referido proyecto de Ley, en hora y fecha que la mesa directiva lo considere pertinente.

Lo anterior, con el ánimo de dar a conocer las diferentes posturas, tesis y planteamientos sobre las disposiciones que contiene el proyecto de ley en cuestión, en especial, aquellas que modifican el procedimiento establecido en la ley para la fijación de la cuota alimentaria.

Cordialmente,



José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capitolio Nacional
Congreso de la República



Unanimidad

Esther.

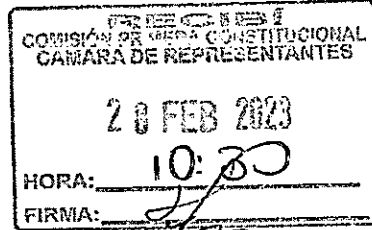


Año 1-2-23



ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Bogotá D.C., 28 de Febrero de 2023



Doctor
JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Presidente Comisión Primera
Camara de Representantes
Ciudad

Audiencia Pública # 28

Asunto: Proposición citación a Audiencia Pública P.L. No. 246 de 2022 Cámara

Respetado Señor Presidente:

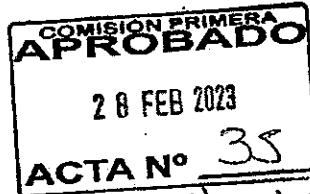
Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, ponemos a consideración de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la presente proposición, para que se cite a Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley No. 246 de 2022 Cámara, "Por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones", con la finalidad de escuchar a las diferentes entidades y partes interesadas sobre sus observaciones al proyecto.

Dicha Audiencia se llevaría a cabo en las ciudades de Villavicencio y Cali.

Cordialmente,

CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Coordinador Ponente

JORGE ALEJANDRO OCAMPO
Representante a la Cámara
Coordinador Ponente



Unanimidad
AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 635, Bogotá D.C.
carlos.ardila@camara.gov.co

40501-3-23

*esfh
Feb 28/23*

Bogotá D.C, 28 de febrero de 2023

Honorable Representante
JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Presidente Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representante
Cuidad

Audiencia Pública # 29

Asunto: Proposición de Audiencia Pública en la ciudad de Pasto-Nariño sobre el Proyecto de Ley No. 336 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones".

Respetado presidente,

En mi condición de Representante a la Cámara de Nariño y miembro de la Comisión Primera Constitucional Permanente, a la cual fue asignado del Proyecto de Ley No. 336 de 2023C y con fundamento en lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicito poner a consideración de los Honorables miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente, la presente proposición de audiencia pública para que se celebre en la ciudad de Pasto, Nariño y con el fin de escuchar a las diferentes organizaciones, entidades y ciudadanía respecto del proyecto de ley No. 336 de 2023 Cámara, para el día y la hora que la comisión lo considere.

Teniendo en cuenta que es un Audiencia Pública en la cual podrá participar toda la ciudadanía, estará abierta al público para que envíen mediante un formulario de inscripción su intención de participar. Sin embargo, solicito invitar a las siguientes personas y/o entidades:

- Delegado del Tribunal Superior de Pasto-Sala Penal . Magistrados Francisco Solarte Portilla, José Aníbal Mejía, Blanca Lidia Arellano y Silvio Castrillón Paz.
cmoncayoc@cendoj.ramajudicial.gov.co
des02sptsnarino@cendoj.ramajudicial.gov.co
des03sptso@cendoj.ramajudicial.gov.co y lortizr@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto:
Edificio Net 31
Calle 19 no. 31C-12 Of. 401
Teléfono: 3176669407

Bogotá:
Edificio nuevo del Congreso
Cra 7 no. 8-68 Of, 315B – 316B
Teléfono: (601) 3904050 ext 3347-3348


Partido
Conservador

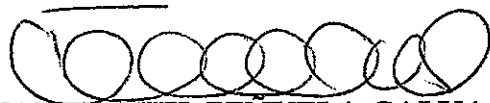
Esther
Feb. 28 / 23.

Apob 1-3-23

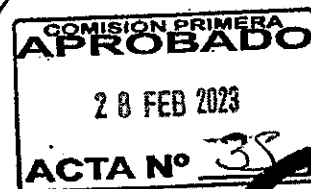
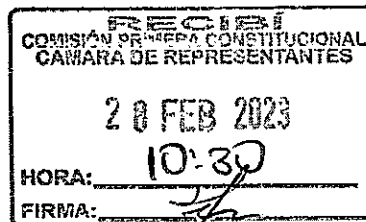
- Decano Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño - Leonardo Enríquez Martínez derecho@udenar.edu.co
- Decano Facultad de Derecho - José Fernando Eraso Sarastry jferaso@umariana.edu.co
- Abogado Penalista. Dr. Lucio Rodríguez Chaves. luciorodriguezchaves@gmail.com
- Defensoría del Pueblo Regional Nariño. Defensora Dra. Liliana Gómez Burgos. Teléfono: 602 7315257 Ext. 3220/3221/3222 o 310 853 94 36. Dirección física: Calle 21 No. 29 - 84 Barrio La Cuadras San Juan de Pasto. Correo: lburgos@defensoria.gov.co
- Juzgado penal de circuito. Juzgado primero. Jueza Patricia Quijano. Cel. 3175178522.
- EPMSC Reclusión Mujeres Pasto. Directora DRA. Claudia Emid Ordoñez Daza. Correo: direccion.epcpasto@inpec.gov.co y secretariasubdireccion.epcpasto@inpec.gov.co
- Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de La Unión (EPMSC LA UNIÓN). Director Dr. Rubio Orley Gomez Gomez. Correo: epcunion@inpec.gov.co y juridica.epcunion@inpec.gov.co
- Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Ipiales, incluye pabellón de mujeres - CPMSIPI. Director Dr. Javier Darío Guerrero Madroñero. Correo: direccion.epcipiales@inpec.gov.co y juridica.epcipiales@inpec.gov.co
- Departamento de Policía de Nariño. DENAR. Coronel Edwin Orlando Rojas Chisco. Correo: denar.oac@policia.gov.co y denar.derhu@policia.gov.co

Agradezco la atención,

Atentamente,



JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño



Pasto:
Edificio Net 31
Calle 19 no. 31C-12 Of. 401
Teléfono: 3176669407

Bogotá:
Edificio nuevo del Congreso
Cra 7 no. 8-68 Of, 315B - 316B
Teléfono: (601) 3904050 ext 3347-3348

Partido
Conservador

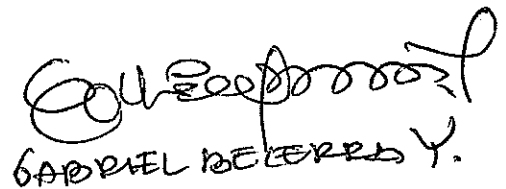
Audiencia Pública # 30

PROPOSICIÓN

Realícese una audiencia pública descentralizada de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander acerca del Proyecto de Ley 336 de 2023 – Cámara "Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones" con la presencia de funcionarios del nivel central de la administración y los ministros de Justicia y del Interior.



DIÓGENES QUINTERO AMAYA
Representante a la Cámara



GABRIEL DE LA CRUZ Y.

RECIBI
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
28 FEB 2023
HORA: 11:34
FIRMA: [Signature]

COMISIÓN PRIMERA
APROBADO
28 FEB 2023
ACTA N° 35.

Unanimidad.

Año 1-3-23

Esther
Feb. 28/23